



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1785/26

OFICINA DEL CENSO ELECTORAL DE ÁVILA

Delegación Provincial de Ávila

A N U N C I O

SORTEO PARA LA FORMACIÓN DE LAS LISTAS DE CANDIDATOS A JURADOS PARA EL BIENIO 2027-2028.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Orgánica 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado y del artículo 1.2 del Real Decreto 1398/1995, de 4 de agosto, modificado por el Real Decreto 1271/2012, de 31 de agosto, por el que se regula el sorteo para la formación de las listas de candidatos a jurados, se comunica que:

El sorteo para la formación de la lista de candidatos a jurados para el bienio 2027-2028 se celebrará, en sesión pública, el día 22 de septiembre de 2026, a las 10 horas, en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística en Ávila, Calle Intendente Aizpuru n.º 4.

Ávila, 2 de septiembre de 2026.

El Delegado Provincial de la Oficina
del Censo Electoral, *Ernesto de Antonio Hernández*.